

Oficio Circular No. 003/2017/CF

**TITULARES
UNIDADES ACADÉMICAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E**

De conformidad al origen del recurso sea éste federal o en su caso estatal y que sean transferidos a la Universidad, o que se deriven de Convenios de Colaboración y/o Coordinación celebrados ante las diferentes Dependencias Federales y Estatales para el desarrollo y ejecución de proyectos, se establece que dichos recursos deberán sujetarse a la normatividad contenida y anexa en la presente circular.

Por consiguiente el mobiliario, equipo de cómputo así como el equipo de laboratorio, vehículos y demás infraestructura que se adquiera para beneficio de ésta Institución, así como las contrataciones de servicios, sin dejar de mencionar la realización de trabajos de obra que se realicen, deberán sujetarse según el monto total autorizado de cada proyecto o convenio, y conforme al origen del recurso al lineamiento anexo que le corresponda en la presente circular.

Para los efectos del artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo relativo al Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación y Artículos 49 y 50 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2017, se sujetarán a lo establecido en la mencionada circular; de tal manera que todo proceso que realice será difundido a través de la página del Sistema Informático del COMPRANET, establecido por la Secretaría de la Función Pública, esto con el fin de dar la mayor transparencia a los recursos financieros de la obra universitaria así como a las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados. Los procedimientos indicados, se deberán comunicar a quienes en su Unidad Académica o Centro de Trabajo apliquen dinero público en la materia citada.

Atentamente

Zacatecas, Zac. 30 de Enero de 2017
"El Nuevo Rostro del Orgullo Universitario"

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector de la Universidad y
Presidente Honorario del Comité

Ing. Arturo Maldonado Romero
Coordinador de la Unidad de Construcción y
Secretario Técnico del Comité

C.P. José Said Samán Zajur
Contralor Interno y
Asesor del Comité